

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
jueves 08 de septiembre de 2022

1. La sesión dio inicio a las 11:50 horas con un registro de 451 diputadas y diputados.
2. El Presidente, Santiago Creel Miranda, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión el C. Gabino Santiago Santiago, hablante de la lengua Amuzgo.
4. La Asamblea guardó un minuto de silencio por las víctimas del fatal accidente en Villa Ahumada, Chihuahua.
5. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
6. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. Oficios de la Junta de Coordinación Política con los que se informan y solicitan movimientos en comisiones ordinarias y en grupos de amistad. En votación económica se aprobaron. Comuníquese.
 - II. De la diputada Elizabeth Pérez Valdéz y del diputado Alfredo Femat Bañuelos, con las que solicitan el retiro de iniciativas. Se tuvieron por retiradas y se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.
 - III. De la Cámara de Senadores, con la que remite el calendario de sesiones para el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. La Asamblea quedó de enterada.

- IV. De la Secretaría de Cultura, con la que remite su Cuarto Informe de labores 2021 - 2022. Se remitió a la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- V. Del Congreso del Estado de Baja California, con la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Se remitió a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- VI. De la Secretaría de Gobernación con el que se remite el cuarto informe de labores que rinden las personas titulares de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina, Hacienda y Crédito Público, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Economía, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura comunicaciones y Transportes, Función Pública, Educación Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Agrario y Territorial y Urbano, Cultura y Turismo. Se ordenó su distribución a las diputadas y diputados para su conocimiento.
7. Para referirse a la Efeméride con motivo de la Promulgación de las Leyes de Reforma, intervinieron las diputadas y los diputados Salvador Caro Cabrera de MC; Laura Lynn Fernández Piña del PRD; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña del PT; Javier Joaquín López Casarín del PVEM; Lorena Piñón Rivera del PRI; Paulo Gonzalo Martínez López del PAN; y, Sergio Carlos Gutiérrez Luna de MORENA.
8. La Presidente Noemí Berenice Luna Ayala, a nombre de la Mesa Directiva realizó pronunciamiento sobre la Efeméride con motivo del Aniversario luctuoso de Ignacio Zaragoza Seguin.
9. Dictámenes con declaratoria de publicidad:
- Se dio lectura a los títulos de los dictámenes.
- I. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración.

- II. De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 46 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
- III. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de crianza positiva.
- IV. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 6 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- V. De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.
10. El Presidente Santiago Creel Miranda, realizó pronunciamiento por el fallecimiento de la Reina del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Isabel II (1926 - 2022) y concedió un minuto de silencio.
11. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:
- I. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración.
- Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Dip. Rosa María González Azcárraga.
- Intervino como promovente la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia, de MORENA.
- En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 456 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- II. De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 46 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez.

Intervino como promovente la Dip. Anabey García Velasco, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 476 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- III. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de crianza positiva.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo.

Intervinieron como promoventes las diputadas Taygete Irisay Rodríguez González de MC; Eunice Monzón García del PVEM; Cecilia Anunciación Patrón Laviada del PAN; y, Laura Imelda Pérez Segura de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 466 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió al Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- IV. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 6 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Gabriela Sodi Miranda.

Para fijar postura por su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas Karina Marlen Barrón Perales del PRI; Daniela Soraya Álvarez Hernández del PAN (promovente); y María Eugenia Hernández Pérez de MORENA (a nombre de la provente de su Grupo Parlamentario).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 469 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- V. De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Ana María Esquivel Arrona.

Intervino como promovente la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 466 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

12. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto:

- I. Que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, en materia de regulación y sanciones para proveedores, presentada por el Dip. Manuel Rodríguez González de MORENA. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- II. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, suscrita por el Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo del PAN. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.
- III. Que reforma el artículo 6º de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por el Dip. José Antonio Gutiérrez Jardón del PRI. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- IV. Que reforma los artículos 20, 23 y 41 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, suscrita por el Dip. Luis Arturo González Cruz del PVEM. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- V. Que reforma el artículo 119 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el Dip. Jesús Fernando García Hernández del PT. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.
- VI. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, suscrita por la Dip. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía de MC. Se turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
- VII. Que reforma y adiciona al artículo 8º del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por la Dip. Fabiola Rafael Dircio del PRD. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

- VIII. Que adiciona el artículo 7° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el Dip. Wilbert Alberto Batún Chulim de MORENA. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- IX. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de obligaciones de los patrones, suscrita por la Dip. Marisol García Segura de MORENA. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- X. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, suscrita por el Dip. Salvador Alcántar Ortega del PAN. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- XI. Que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, suscrita por el Dip. Javier Casique Zárate del PRI. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.
- XII. Que reforma el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el Dip. Saúl Hernández Hernández de MORENA. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.
- XIII. Que reforma los artículos 23 y 26 de la Ley Agraria, suscrita por la Dip. Lilia Caritina Olvera Coronel del PAN. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.
- XIV. Que reforma el artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- XV. Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a fin de garantizar el acceso a la seguridad social para periodistas, suscrita por la Dip. Anabey García Velasco del PAN. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- XVI. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para prohibir el uso del fuego en las actividades relacionadas con el sector agropecuario, suscrita por el Dip. José Guadalupe Ambrocio Gachuz de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.
- XVII. Que reforma los artículos 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica, suscrita por el Dip. Esteban Bautista Hernández de MORENA. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.
13. La Presidenta, Noemí Berenice Ayala Luna, informó que el Ejecutivo Federal entregará el paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2023. En votación económica se aprobó su turno de inmediato a las comisiones correspondientes para su dictamen y su informe al pleno en la próxima sesión.
14. La Presidenta, Noemí Berenice Ayala Luna, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
15. Se levantó la Sesión siendo las 16:56 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 13 de septiembre de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.